

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa	Diagnóstico de Necesidades en Educación Social	2º	3º	6	Obligatoria
PROFESORADO <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
SEDE GRANADA <ul style="list-style-type: none"> <li>Purificación Salmerón Vílchez</li> <li>Profesor/a por contratar</li> </ul> SEDE MELILLA <ul style="list-style-type: none"> <li>Francisca Ruiz Garzón</li> </ul> SEDE CEUTA <ul style="list-style-type: none"> <li>Beatriz Pedrosa Vico</li> </ul>			<p><b>Purificación Salmerón Vílchez</b>                      Facultad de CC de la Educación.                      Campus la Cartuja, 18071. Granada                      Email: psalmero@ugr.es                      Teléfono: 958249848                      Despacho: 122-2</p> <p><b>Francisca Ruiz Garzón</b>                      Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.                      Campus Universitario de Melilla, 52005. Melilla                      Email: fruizg@ugr.es                      Teléfono: 952698770                      Despacho: 320</p> <p><b>Beatriz Pedrosa Vico</b>                      Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta.                      Campus Universitario de Ceuta, 51001. Ceuta.                      Email: beatrizpv@ugr.es                      Teléfono: 956526214                      Despacho: 13</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Los horarios actualizados pueden ser consultados en las siguientes direcciones:		

<sup>1</sup>Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



	<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a> <a href="http://www.ugr.es/~mide/">http://www.ugr.es/~mide/</a>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	Pedagogía
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación de necesidades para el diseño, supervisión y mejora de la acción socioeducativa.</li> <li>✓ Aspectos conceptuales: contexto y necesidad. Niveles y tipologías.</li> <li>✓ Enfoques metodológicos: modelos, procesos y acciones.</li> <li>✓ Procedimientos para la identificación, análisis y priorización de necesidades.</li> <li>✓ El informe diagnóstico.</li> </ul>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción.</li> <li>• Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.</li> <li>• Saber aplicar las bases teóricas y metodológicas que definen la evaluación de necesidades socioeducativas desde enfoques participativos, ecológicos y constructivistas</li> <li>• Comprender el carácter contextual, plural, reflexivo e integral del diagnóstico de necesidades en el ámbito de la acción socioeducativa.</li> <li>• Caracterizar la evaluación de necesidades como un proceso de investigación dinámico, emergente, orientado a la mejora y generador de cambio que comprende la identificación de necesidades, su análisis, priorización y la toma de decisiones.</li> <li>• Ser capaz de seleccionar y aplicar modelos, diseños, procedimientos e instrumentos para la identificación y priorización de necesidades socioeducativas.</li> <li>• Demostrar capacidad para diseñar y desarrollar un proceso diagnóstico desde planteamientos metodológicos complementarios, plurales y comprensivos y a partir del rigor científico propio de la Investigación Educativa.</li> <li>• Saber comunicar los resultados de un proceso diagnóstico a los diferentes colectivos y agentes implicados definiendo las propuestas de mejora y de acción que derivan del mismo.</li> <li>• Identificar y caracterizar la proyección profesional de la evaluación en ámbitos laborales vinculados a la Educación Social.</li> </ul>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la intervención socioeducativa como una actuación sistematizada y planificada dentro de la Educación Social</li> <li>• Justificar la carga investigadora presente en el diseño y evaluación de programas de intervención socioeducativos.</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos para el diseño de un proceso de diagnóstico de necesidades, ajustado a una realidad socioeducativa específica.</li> </ul>	



- Diseñar adecuadamente indicadores, instrumentos y procedimientos de recogida y análisis de información para identificar y priorizar necesidades en Educación social
- Elaborar informes diagnósticos adaptados a las diferentes audiencias implicadas en la acción socioeducativa
- Aplicar los conocimientos teóricos en el ajuste entre el diagnóstico y el diseño de la acción.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1. Introducción a las necesidades en el marco de la intervención socioeducativa
- TEMA 2. Diagnóstico para el diseño, evaluación y mejora de la acción socioeducativa: Modelos
- TEMA 3. Técnicas participativas de recogida de información
- TEMA 4. La priorización de necesidades
- TEMA 5. El informe de diagnóstico.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

###### Seminarios/Talleres

- La complejidad de los fenómenos y contextos sociales desde el diagnóstico de necesidades: estudio de casos
- Necesidades Normativas: estudio de casos
- Necesidades grupales a través de Técnicas participativas: árbol de problemas
- Diseño de diagnóstico de necesidades
- Selección de técnicas e instrumentos de recogida de información para el diagnóstico de necesidades
- Construcción y aplicación de técnicas participativas de recogida de información para el diagnóstico de necesidades.
- Análisis de informaciones de dinámicas participativas: Detección y priorización de necesidades

###### Prácticas de Campo

- Aproximación a la población diana: Toma de contacto y búsqueda de informantes clave
- Aproximación al contexto: Guía de recursos socioeducativos
- Aplicación de técnicas participativas de recogida de información para el diagnóstico de necesidades

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguilar, M.J. & Ander-Egg, E (2001). Diagnóstico social. Conceptos y metodología. México: Humanitas
- Cembranos, Montesinos y Bustelo (2006). La Animación Sociocultural: una propuesta metodológica. Madrid: E. Popular (Cap. II Pág. 23-45).
- Hernández, S. Pozo, C. & Alonso, E. (2004). La aproximación Multimétodo en evaluación de necesidades. Apuntes de Psicología. 22(3). 293-308.
- Pérez Campanero, M.P. (2000) Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativas. Madrid: Narcea.
- Rubio, M<sup>a</sup>. J. y Varas, J. (2004) Análisis de la realidad en la intervención social: Métodos y Técnicas de investigación. Madrid, C.C.S.
- Ruiz, C, (2008). El enfoque Multimétodo en la investigación social y educativa. Una mirada desde el paradigma de la complejidad. Revista de Filosofía y Socio Política de la Educación. 8, 13-28.
- Vargas L. Bustillos G y Marfan M. Técnicas participativas para la educación Popular. Madrid, Editorial Popular.
- Witkin, B. R. & Altschuld, J. W. (1995). Planning and Conducting needs assessments. A practical guide. London: SAGE.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aguilar, M.J. e Ander-Egg, E. (1992). Evaluación de servicios y programas sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Anaya Nieto, D. (2002): Diagnóstico en Educación. Diseño y uso de instrumentos. Madrid: Sanz y Torres.



- Arnal, J. del Rincón, D. y Latorre, A (1992). INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Fundamentos y Metodología. Barcelona LABOR.
- Bausela Herrerías, E. (2004). Metodología de investigación evaluativa. Indivisa: Boletín de estudios e investigaciones. Nº 5. 183-192
- Bisquerra. (Coord.)(2004) Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Buendía, L ; González, D. y Pozo, MT.(2004). Temáticas fundamentales en investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Casado, A.; Pérez, C y Nápoles, MD. (2010). Casos Prácticos de Diagnóstico Pedagógico: Editorial Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). Evaluación de programas de intervención socioeducativa: Agentes y ámbitos. Madrid: Prentice-Hall.
- Chatterji, M. (2005). Evidence on „What works“: an argument for extended-term mixed-method (ETMM) Evaluation Designs. Educational Research 34(5), pp. 14-24.
- Colás, M.P. e Rebollo, M.A. (1993). Evaluación de programas: Una guía práctica. Sevilla: Kronos.
- De Miguel, M. (2004). “Nuevos retos en el ámbito de la evaluación”. En L. BUENDÍA Temas fundamentales en la investigación educativa, Madrid: La Muralla. pp. 31-62
- De Miguel, M. et al.(2004). Evaluación de necesidades de los jóvenes con diferencias auditivas en el proceso de transición al mundo laboral. En Revista de Investigación Educativa, vol. 20, nº 1. pp. 89 –112.
- Elizalde, A. (2003) Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad. Méjico: PNUMA
- Escudero, T. (2003). Desde los test hasta la investigación evaluativa actual: Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, Vol. 9, Nº. 1.
- Fernández-Ballesteros, R.(ed.)(1995). Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.
- Fetterman, D. (2001). Foundations of empowerment evaluation. Thousand Oaks: Sage
- Gómez Serra, M. (2004). Evaluación de los servicios sociales. Barcelona: Gedisa.
- González, T. (2005). Fundamentos científicos para una metodología de la evaluación desde una visión contextualizada de la ciencia. Bordón 57 (1), pp. 59-76.
- House, E.R. (1994). Evaluación, ética y poder. Madrid: Morata.
- Jiménez Vivas, A. (2003). Diagnóstico en educación: modelo, técnicas e instrumentos. Salamanca: Amarú.
- Kaufman, R., Rojas, A.M. e Mayer, H. (1993). Needs assessment. A user's guide. Educational Technology Publications.
- Kushner, S. (2002). Personalizar la evaluación. Madrid: Morata.
- Leviton, L. (2003). Evaluation Use: Advances, Challenges and Applications American Journal of Evaluation 24 (4), pp. 525-535.
- López Noguero, F. y Pozo Llorente (2002). Investigar en Educación Social. Universidad de Sevilla: Sevilla
- Marín, Mª, A. y Rodríguez, S. (2001). Prospectiva del diagnóstico y la orientación. Revista de Investigación Educativa, 2001, Vol. 19, nº 2, pp. 315-362
- Martínez Madiano, C. (2007). Evaluación de programas. Modelos y procedimientos. Madrid: UNED.
- Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruíz, V. (2000): Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Paidós: Buenos Aires.
- Padilla, M.T. (2002). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa. Madrid: CIS
- Pérez Juste, R. (2006): Evaluación de programas educativos. Madrid: La Muralla.
- Pozo, M.T. y Salmerón, H. (1999) Tendencias conceptuales metodológicas en la evaluación de las necesidades. IX Congreso Nacional de Modelos
- Reboloso, Fernández-Ramírez, B. e Cantón, P. (2008). Evaluación de programas de intervención social. Madrid: Síntesis.
- Reviere, R., Berkowitz, S., Carter, C.C. y Ferguson, C.G. (1996) Needs assessment. A creative and practical guide for social scientists. Washington: Taylor and Francis



- Sanders, J.R.(ed.)(1998). Estándares para la evaluación de programas. Bilbao: ICE.
- Sandín, M. P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid McGraw Hill.
- Sobrado, L. M. (2002). Diagnóstico en educación: teoría, modelos y procesos. Madrid: BibliotecaNueva.
- Sridharan, S. (2003). Introduction to Special Section on "What is a Useful Evaluation?" American Journal of Evaluation 24 (4), pp. 483-487
- Stake, R.E. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Barcelona:Ed. Graó.
- Suarez Yañez, A. (2011). Diagnóstico Pedagógico. Editorial LA MURALLA. Madrid
- Tejedor, J (1990) Perspectiva metodológica de diagnóstico y evaluación de necesidades en el ámbito educativo. Revista de Investigación Educativa, VOL 8,
- Tójar, J. C. (2006). Investigación cualitativa: comprender y actuar. Madrid: La
- Vedung, E. (1997). Evaluación de políticas públicas y programas Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Villa Arocena, J.L. (2002). Diagnóstico en Educación. Barcelona: UOC.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.eduso.net/> Portal español de la Educación Social  
<http://www.copesa.es/> Colegio profesional de educadoras y educadores sociales de Andalucía  
<http://www.uv.es/aidipe/> Asociación Interuniversitaria de Investigación en Psicopedagogía

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología expositiva
- Estudio de casos, resolución de problemas y elaboración de proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje autónomo

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado
- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado
- Listas de cotejo para el análisis de contenido Proyecto
- Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Prueba evaluativa escrita/oral.

##### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL





La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- **Evaluación Continua**
  - a. **Convocatoria Ordinaria**

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (> 75%) y la misma podrá ser considerada en la calificación dentro de las actividades, trabajos y prácticas de carácter individual.

La calificación final estará compuesta por los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa escrita de conocimientos teórico-prácticos: 45% (4.5 puntos máx.)
- Exposiciones, actividades, trabajos y prácticas de carácter individual: 20% (2 puntos máx.)
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal: 35% (3.5 puntos máx.)
- Seguimiento de la asignatura: 5% (0.5 puntos máx.)

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada parte que integra el sistema de evaluación (prueba evaluativa escrita, exposiciones, actividades, prácticas de carácter individual y actividades y trabajo de carácter grupal).

- b. **Convocatoria extraordinaria**

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de dos pruebas evaluativas de conocimientos teórico-prácticos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Prueba evaluativa de contenidos teóricos: 45% (4.5 puntos máx.)
- Prueba evaluativa de contenidos prácticos: 20% (2 puntos máx.)
- Entrega del Proyecto: 35% (3.5 puntos máx.)

El alumnado que no pueda realizar una evaluación continua deberá solicitar en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la dirección del departamento la evaluación única final.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

**"Evaluación única final (modalidad no presencial).** Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en dos pruebas evaluativas, una de corte teórico y otra para evaluar el contenido práctico; teniendo que superar ambas pruebas para aprobar la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto "para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua."

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%
- Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

[Purificación Salmerón](#)

[Vílchezhttps://www.ugr.es/personal/5c068434d8b8e5e5eb36a777101b61](https://www.ugr.es/personal/5c068434d8b8e5e5eb36a777101b61)

[Beatriz Pedrosa Vico](#)

<https://www.ugr.es/personal/3d9446443ee5720f446a7ae7e4d08b02>

[Francisca Ruiz Garzón](#)

<https://www.ugr.es/personal/4aca3877d226d0099ffa8dc8cf072a3a>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.

- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.
- Prado II

Concertar procedimiento con cada profesor/a por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR:  
<http://directorio.ugr.es/>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones online a través de los sistemas tecnológicos que coinciden con los descritos en la sección de herramientas para la acción tutorial, y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
- Instrumentos y porcentaje:

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase/plataforma online (> 75%) y la misma podrá ser considerada en la calificación dentro de las actividades, trabajos y prácticas de carácter individual.

La calificación final estará compuesta por los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa escrita de conocimientos teórico-prácticos: 45% (4.5 puntos máx.)
- Exposiciones, actividades, trabajos y prácticas de carácter individual: 20% (2 puntos máx.)
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal: 35% (3.5 puntos máx.)
- Seguimiento de la asignatura: 5% (0.5 puntos máx.) Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada parte que integra el sistema de evaluación (prueba evaluativa escrita, exposiciones, actividades, prácticas de carácter individual y actividades y trabajo de carácter grupal).

#### Convocatoria Extraordinaria



- Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
- Instrumentos y porcentaje:

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de dos pruebas evaluativas de conocimientos teórico-prácticos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Prueba evaluativa de contenidos teóricos: 45% (4.5 puntos máx.)
- Prueba evaluativa de contenidos prácticos: 20% (2 puntos máx.)
- Entrega del Proyecto: 35% (3.5 puntos máx.) El alumnado que no pueda realizar una evaluación continua deberá solicitar en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la dirección del departamento la evaluación única final.

#### Evaluación Única Final

- Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
- Instrumentos y porcentaje:
- Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%
- Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### Purificación Salmerón

[Vílchez](https://www.ugr.es/personal/5c068434d8b8edc5eb36a777101b61)<https://www.ugr.es/personal/5c068434d8b8edc5eb36a777101b61>

##### Beatriz Pedrosa Vico

<https://www.ugr.es/personal/3d9446443ee5720f446a7ae7e4d08b02>

##### Francisca Ruiz Garzón

<https://www.ugr.es/personal/4aca3877d226d0099ffa8dc8cf072a3a>

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.

- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Prado II
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

Concertar procedimiento con cada profesor/a por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR:  
<http://directorio.ugr.es/>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE





- No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades se adaptarán al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje que el sistema de aprendizaje presencial.
- La realización y/o entrega de actividades y/o trabajos se realizará online a través de los sistemas tecnológicos como Google Meet, Prado, u otros especificados por el o la docente de la asignatura. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.
- Las clases pasan a impartirse online a través de la batería de medios tecnológicos descritos anteriormente. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
- Instrumentos y porcentaje:

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase/plataforma online (> 75%) y la misma podrá ser considerada en la calificación dentro de las actividades, trabajos y prácticas de carácter individual.

La calificación final estará compuesta por los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 45% (4.5 puntos máx.)
- Exposiciones, actividades, trabajos y prácticas de carácter individual: 20% (puntos máx.)
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal: 35% (3.5 puntos máx.)
- Seguimiento de la asignatura: 5% (0.5 puntos máx.) Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada parte que integra el sistema de evaluación (prueba evaluativa escrita, exposiciones, actividades, prácticas de carácter individual y actividades y trabajo de carácter grupal).

##### Convocatoria Extraordinaria

- Se recuperarán las partes suspensas. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

##### Evaluación Única Final

- Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%
- Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)



De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

